

**PROFESOR INVITADO
DE UNA UNIVERSIDAD TRANSFRONTERIZA**
(Universidad del País vasco, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Zaragoza)

CONVOCATORIA 2017-2018

El programa Pyren tiene como vocación desarrollar los intercambios transfronterizos en la esfera de la formación a nivel del 3^{er} y 4^{to} año de Grado y a nivel del Máster.

1/ Objetivos de la convocatoria

Se abre, durante el primer semestre 2017-2018 y con financiación Pyren, una convocatoria para la venida de profesores invitados de las universidades transfronterizas socias del programa (Universidad del País vasco, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Zaragoza).

La solicitud debe ser presentada a más tardar el **12 de JUNIO 2017**.

2/ Elegibilidad

- La solicitud debe ser presentada por la formación y aprobada por las instancias de la titulación ;
- El profesor invitado debe ser empleado a título principal por una de las tres universidades transfronterizas socias del proyecto Pyren (Universidad del País vasco, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Zaragoza) ;
- El profesor, obligatoriamente invitado desde un máster de la UPPA, ofrecerá 20 horas de enseñanza presencial por mes (cuatro semanas seguidas a razón de dos días mínimo por semana), de las cuales por lo menos la mitad se realizarán en el Máster que le invita ;
- El profesor puede ser invitado para una duración máxima de dos meses ;

El profesor puede ser invitado según uno u otro procedimiento definido por la UPPA:

- 1) Sueldo sin cargas sociales (máximo 3 800€/mes). El profesor invitado debe **imperativamente rellenar el impreso E 101** ([Dónde conseguir el E101](#) [E101 Trabajadores desplazados](#)) sin el cual no se podrá examinar la candidatura. El período de estancia en Francia será de un mes como mínimo y de dos meses como máximo y no podrá ser dividido.
- 2) Sueldo con cargas sociales (2 256,32€/mes). El profesor invitado **no está en medida de presentar el impreso E 101**. El período de estancia en Francia será de un mes como mínimo y de dos meses como máximo y no podrá ser dividido.
- 3) Misión: solamente se reembolsan los gastos de misión (traslado, alojamiento, comidas). La estancia puede ser fraccionada en períodos más cortos.

3/ Criterios de selección

La selección se hará según los siguientes criterios:

- ✓ doble titulación firmada con la Universidad socia
- ✓ proyecto de doble titulación con la Universidad socia
- ✓ enseñanzas integradas en la estructura del Máster
- ✓ otro proyecto de acción con la Universidad socia (módulo en enseñanza a distancia...)

4/ Proceso de examen de los expedientes

- El candidato rellena la ficha individual y el proyecto pedagógico (ver siguientes páginas) y los acompaña de su CV, redactado en francés o en inglés y no superar 4 folios, que remite al responsable del máster en el cual desea impartir clases tras haberse puesto de acuerdo sobre el contenido de su docencia.

La titulación solicita el consentimiento de su facultad que lo remite a Pyren, a Cristina Lacasta (cristina.lacasta@univ-pau.fr)

a más tardar para el **12 de junio 2017**

- Las solicitudes que hayan recibido un dictamen favorable del dispositivo Pyren serán remitidas al comité de expertos de la UPPA en la sección CNU (*Conseil National des Universités*) correspondiente, que a su vez las remitirá al Departamento Recursos Humanos de la UPPA.

5/ Documentos a entregar

- Ficha de características
- Proyecto pedagógico
- CV



**NOTICE INDIVIDUELLE CONCERNANT UN CANDIDAT
A UN EMPLOI D'ENSEIGNANT INVITÉ**

NOM : Prénoms :

Nom de jeune fille (pour les femmes mariées) :

Date de naissance :

Lieu de naissance :

Nationalité :

Situation de famille : Célibataire Marié Veuf Divorcé (1)

Adresse Personnelle * :

.....

Ville : Département ou pays :

E.mail * :

Fonctions actuelles :

.....

Discipline : section CNU :

Université transfrontalière employeur (2):

.....

.....

*** veuillez à rédiger l'adresse correctement car les bulletins de salaire y sont envoyés**

Domicile prévu en France : n° Rue :

.....

Ville Département :

Durée du séjour : arrivée le départ le

Interventions prévues dans d'autres universités françaises en tant que salarié (année civile) :

Dates :

Universités :

.....
.....
.....
.....
.....
.....

(1) Cocher la case utile

(2) Joindre le certificat attestant des fonctions détenues

